



REGISTRO ELECTRÓNICO

<https://sede.upct.es/pagina/registro-electronico>

El Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) está disponible en su Sede Electrónica (<https://sede.upct.es/>) todos los días del año, durante las 24 horas del día, sin perjuicio de las interrupciones que, por razones técnicas, de mantenimiento, reparación, etc., se produzcan.

Puede consultar el **catálogo de trámites** electrónicos disponibles ([Registro Electrónico UPCT](#)) y si no encuentra el específico de su solicitud puede usar la de Solicitud General o la Solicitud General específica para alumnado de la UPCT.

1. **Abierto todos los días del año, durante las 24 horas del día.**
2. **Para autenticarse utilice cualquiera de estos métodos:**
 - **Certificado Digital o DNI electrónico (requiere Autofirma).**
 - **Usuario y contraseña (sólo PAS, PDI y estudiantes de la UPCT).**
3. **Añada los documentos que quiera acompañar a su solicitud indicando una breve descripción de cada uno de ellos.**

El tamaño máximo por fichero que se admite es de 150,0 MB.

En lo posible, es recomendable que convierta primero sus documentos a formato PDF, con el fin de garantizar que es posible su visualización por nuestra parte.

LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UPCT ESTÁN OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS por dicha universidad, salvo que no sea viable técnicamente en atención a la especialidad del procedimiento o exista una regulación del procedimiento especial en contrario - Art. 24.1 del [Reglamento de Administración Electrónica de la UPCT](#)

EN CASO DE QUE POR RAZONES TÉCNICAS NO FUNCIONE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UPCT pueden presentar escritos o comunicaciones dirigidos a la misma en: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

REGISTRO PRESENCIAL

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n -Edf. Rectorado - Ala Este bajo - 30202 Cartagena.

DATOS DE CONTACTO

☎ 968.327.013 , 968.177.702 y 968.325.679

✉ registro.general@upct.es - [Cita previa Registro General UPCT](#)

HORARIO: de lunes a viernes de 9:00 14:00 horas

Permanecerá cerrado los días considerados festivos en el [calendario laboral](#) del personal de administración y servicios para cada año, así como los de celebración de las festividades académicas generales de la UPCT (Acto de Apertura de Curso y Santo Tomás de Aquino) indicadas en el [calendario académico oficial](#) para cada curso.

En caso de necesitar registrar solicitudes o escritos dirigidas a la Universidad Politécnica de Cartagena **sólo acudirán a la oficina de Registro quienes no dispongan de conocimientos o medios para el uso de medios electrónicos** o del Registro Electrónico de la UPCT, para lo que:

- Acudirán puntualmente a la hora a la que hayan solicitado su [cita previa Registro General UPCT](#),
- Con mascarilla, si por normativa así lo requiere,
- Preferiblemente con toda la documentación a presentar cumplimentada,
- Guardar la distancia interpersonal requerida para ser atendido con privacidad
- Atender las indicaciones del personal